

UN DECRETO

La bandera nacional de la República

Precedido de un razonado preámbulo se aprobó en el último Consejo un decreto de la Presidencia, que dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales de representación dentro y fuera del territorio español y en todos los servicios públicos, así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el artículo segundo de este decreto.

Art. 2.º Tanto las banderas y estandartes de los cuerpos como las de servicio en fortalezas y edificios militares serán de la misma forma y dimensiones que las usadas hasta ahora como reglamentarios. Unas y otras estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y en 1870.

En las banderas y estandartes de los cuerpos se pondrá una inscripción que corresponderá a la unidad, regimiento o batallón a que pertenezca el Arma o Cuerpo, el nombre, si lo tuviera, y el número. Esta inscripción, bordada en letras negras de las dimensiones usuales, irá colocada en forma circular alrededor del escudo y distará de él la cuarta parte del ancho de la banda de la bandera, situándose en la parte superior y en forma que el punto medio del arco se halle en la prolongación del diámetro vertical del escudo. Las astas de las banderas serán de las mismas formas y dimensiones que las actuales, como sus moharras y regatones, aunque sin otros emblemas o dibujos que los del Arma, Cuerpo o instituto de la unidad que lo ostente y el número de dicha unidad. En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por la unidad en acciones de guerra.

Art. 3.º Las autoridades regionales dispondrán que sucesivamente sean depositadas en los museos respectivos las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los cuer-

pos armados del Ejército y los institutos de la Guardia civil y Carabineros. El transporte y entrega de dichas enseñas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada Cuerpo una Comisión que ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del museo.

Art. 4.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España se modificarán para lo sucesivo ajustándolo a cuanto se determina en el artículo segundo.

Art. 5.º Las banderas nacionales usadas en los buques de la Marina de guerra y edificios de la Armada serán de la forma y dimensiones que se describen en el artículo segundo. Las banderas de los buques mercantes serán iguales a las descritas anteriormente; pero sin escudo. Las banderas y estandartes de los cuerpos de Infantería de Marina y Escuela Naval, serán sustituidas por banderas análogas a las descritas para los cuerpos del Ejército. Las astas, moharras y regatones se ajustarán asimismo a lo que se dispone para las de los cuerpos del Ejército.

Art. 6.º Las autoridades departamentales de escuadra dispondrán que sucesivamente sean depositadas en el Museo Naval las banderas de guerra regaladas a los buques y estandartes que hasta ahora ostentaban los regimientos de Marina y Escuela Naval.

El transporte y entrega de estas enseñas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada departamento y buque una Comisión, que ostentando su representación realice aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del Museo.

Art. 7.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España se modificarán en lo sucesivo ajustándolas a cuanto se determina en el artículo segundo.

DEL MOMENTO

Los Ayuntamientos y el artículo 29

Son innumerables los pueblos de esta provincia que han acudido al Gobierno civil enviando nutridas comisiones en busca del destornillado caciquil. Todos piden lo mismo, la derogación de los Ayuntamientos elegidos por el 29. Pero es que por desgracia ignora el Gobierno lo que ocurre en la mayoría de los pueblos? Si república es el gobierno del pueblo por el mismo pueblo, preciso es conceder a éste amplia libertad para que, llegado el momento electoral, deposite su voto en la urna libremente, verificándolo en favor del candidato que más le convenga, sin que el temor a las represalias le coaccione e intimide absolutamente nada. Esto se consigue debilitando la fuerza del poderoso y robusteciendo la del obrero.

Como la mayor parte de esta debilidad proviene sin duda de la falta de cultura en el ciudadano, a nosotros los maestros nos toca una gran parte en el arduo problema del saneamiento nacional; cuanto más educado cívicamente e instruido se encuentre el pobre, menos abusará el rico de sus derechos; pues aquél conociendo lo que las leyes le conceden, verá la necesidad que tiene de cumplir sus deberes para no verse privado de sus derechos y ser víctima del cacique. ¡Libertad! Lema primordial del credo republicano. Pero es que todos entienden y saben en qué consiste este lema? Libertad no quiere decir como algunos creen, hacer cada uno lo que quiere, no, sino hacer cada uno lo que debe. República no significa desorden y avasallamiento, sino orden y acato a la autoridad constituida legalmente por la voluntad del pueblo. Obrando con arreglo al ideal antedicho, nunca puede verse el ciudadano privado de libertad, porque cumpliendo los deberes se está dentro de la plenitud de los derechos, y de ahí no temer a nadie, absolutamente a nadie; pues como ya dijo Tolstoy cuando al preguntarle quién era la primera autoridad del hombre, contestó: «El deber». Ejemplos curiosos podría citar en este artículo para demostrar cuán erróneo concepto tienen algunos formado del nuevo régimen; pero los omito; únicamente citaré el siguiente: Estado paseando en la plaza, se me acercó uno y me dijo: «Ya no somos españoles, D. Anselmo, que somos republicanos». Por esta razón deben organizarse ciclos de conferencias culturales en los pueblos, las que deben correr a cargo de la intelectualidad: médicos, maestros, abogados, etc.; etc.; en ellas deberán desarrollarse temas de derecho en forma puramente democrática, es decir, al alcance de la

mente popular, procurando que en todas ellas presida una pura pedagogía social, y se hallen rodeadas del más alto sentimentalismo al trufista, enseñando al obrero los deberes que ha de cumplir para que no sean nunca vulnerados sus derechos.

Seguro estoy que la mayor parte de los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29 lo han sido a cuenta de miedo; prueba de esto las innumerables protestas que contra ellos han sido enviadas a este Gobierno civil al adelantamiento del nuevo régimen, pues los que ayer alardeaban de acérrimos monárquicos, hoy cantan la Marsellesa y siguen mandando, siempre mandando con los unos y con los otros. ¿Esto puede contarse así?

El Gobierno debe mirar serenamente este asunto, pues no deja de tener capital importancia en la política nacional y debe destituir radicalmente a todos esos Ayuntamientos que se encuentran influenciados por el cacique, dando la confianza en el mando a los que buscamos el bien del pobre obrero. Tan necesaria de reivindicación. Solamente así será duradero el nuevo régimen.

ANS LÍMO YUS
Maestro nacional

Bastones de mando

Cuartalista de donantes para regalar un bastón de mando al doctor don Francisco Gómez Roman, te tiene alcalde del Ayuntamiento.

Suma anterior, 250 pesetas. Don Antonio Prieto, 10; don José González, 10; don Francisco Calvo, 10; don José Santaella, 10; don Antonio Valor, 1; don Francisco Muñoz, 1; don Cándido Mérida, 1; don Manuel Ruiz, 1; don Juan de Dios Remacho, 1; don José Salinas, 2; don Antonio Royón, 2.

Don Francisco Salinas, 2; don Francisco Gómez, 2; don Félix Pérez, 2; don Miguel López Sáez, 5; Paquito Garnica, 5; Rafael González, 5; don José Salinas Gálvez, 2; don Genaro González Rodríguez, 5; don Antonio González Ordóñez, 0,50; don Emilio Gijón Casa, 0,50; don Lorenzo Martín, 0,50; don Manuel Dueñas Jiménez, 0,50; don Manuel Jiménez Izquierdo, 1; don Juan Cabezas Vinuegas, 5.—Total: 335.

Continúa la suscripción abierta en el «Bar Salinas», calle de Concepción Arenal, 45 (antes Molinos), teléfono 22 43; en la cervetería Marson Doree, calle de Reyes Católicos, y en los Almacenes Echevarría Carnicero.



LOS DEPORTES.—Un momento del partido Italia-España.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Guerra anuncia que esta tarde se acordará la disolución de las Ordenes militares

Por su parte, el de Hacienda llevará un asunto de enorme importancia y trascendencia que no se hará público. En el Consejo de ministros se acordará la prolongación del curso hasta el día 15 de junio

Disposiciones oficiales

Madrid 29.—La «Gaceta» publica hoy varios e importantes decretos, algunos de los cuales afectan a la provincia de Granada, y que son los siguientes:

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Molina y tres más vecinos de Pinos del Rey y don José Salazar Molina y siete más vecinos de Izbor y confirmando las providencias dictadas por el gobernador civil de Granada con fecha 9 de Febrero del año actual, por el que se utilizaban parcelas de terrenos propios de los recurrentes.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regional del Trabajo en Granada a don Rafael Acosta Inglot.

Convocando un concurso para proveer los cargos de director y jefes de secciones de la Escuela de Puericultura.

Nombrando director general de los Institutos Sanitarios a don Saadi de Buen.

Don Gabriel Martínez Aragón.

Disponiendo que los Ayuntamientos y Comisiones gestoras repondrán inmediatamente en sus cargos a los secretarios y demás empleados que fueron echados de los Ayuntamientos sin formación de expediente o en aquellos expedientes en que no hubiera sido oído el interesado.

Los Ayuntamientos y Comisiones gestoras cuidarán de no hacer nombramientos que recaigan en individuos que no pertenezcan al cuerpo de Secretarios, debiendo tener en cuenta que siguen vigentes todas las disposiciones relacionadas con esta materia.

Que los beneficios que concede el carnet militar sólo alcanzará a los que tuvieren derecho a él por virtud de las disposiciones anteriores.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid 29.—El ministro de Instrucción Pública, hablando con los informadores, les manifestó que había recibido numerosos telegramas de los Institutos, expresándoles su gratitud por haberles devuelto las facultades de examinar que les había sido concedida a las Universidades.

Agregó que al Consejo de esta tarde iba a llevar numerosos decretos ampliando el curso hasta el 15 de junio en vista de las numerosas peticiones que en tal sentido se le habían dirigido.

Otro decreto que propondrá a sus compañeros de Gabinete será la edad de las jubilaciones, pues ésta alcanza a varios profesores eminentísimos que en la actualidad prestan valiosísimos servicios y a los que necesariamente hay que mantener en sus puestos para que la juventud recoja sus beneficiosas enseñanzas.

Para est. s figuras preeminentes estimo que debe concederse una especie de prórroga, en la seguridad de que así lo agradecerá España.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 29.—Hablando con los periodistas el ministro de la Guerra señor Azaña, les manifestó que esta tarde llevaría al Consejo un decreto disolviendo las Ordenes Militares y el Tribunal afecto a las mismas, y pasándolas a las Maestranzas, que serán consideradas como entidades comprendidas en la Ley de Asociaciones.

También llevará varios decretos de personal, entre ellos ascendiendo a general de brigada a don Francisco Jaime, nombrándolo gobernador militar de Málaga.

Decretando el cese de gobernador

Desestimando el recurso de alzada

Madrid 29.—Esta noche marcharán a Huesca los generales Manso y Villegas, consejero y fiscal del Supremo, para revisar el proceso contra los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Madrid 29.—Esta noche marcharán a Huesca los generales Manso y Villegas, consejero y fiscal del Supremo, para revisar el proceso contra los heroicos capitanes Galán y García Hernández, y comprobar las coacciones e imposiciones que se hicieron contra el Tribunal y que determinaron los fusilamientos de los mencionados capitanes.

Madrid 29.—El ministro de Trabajo a Toledo.

Madrid 29.—El ministro de Trabajo manifestó esta mañana que marcharía a Toledo para acompañar a los congresistas del Internacional Sindical, que iban a dicha ciudad para apreciar sus tesoros.

Agregó que volvería a la hora del Consejo.

Refiriéndose a la fiesta del día primero de Mayo, expresó el ministro que en ese día no aparecerán periódicos ni de las derechas y que no se autorizarán conferencias telefónicas, excepto las de los correos postales extranjeros.

Una petición de los Registradores de la Propiedad

Madrid 29.—El ministro de Justicia al recibir a los informadores les expresó que había recibido numerosas peticiones de los Registradores de la Propiedad, expresando sus deseos de que no se les jubile a edad igual a los empleados públicos, pues esa disposición sólo debe subsistir para los que perciben retribución por sus servicios.

Visitas al presidente

Madrid 29.—Esta mañana recibió el jefe del Gobierno Provisional señor Alcalá Zamora, al Nuncio y a los ministros de Santo Domingo y Checoslovaquia, y al capitán Sediles.

Para dar solución a la crisis de trabajo

Madrid 29.—El señor Maura al conversar esta mañana con los periodistas les dijo que la tranquilidad en España era absoluta.

Refiriéndose a la crisis de trabajo dijo que se adoptarían varias soluciones, de las que daría una nota el presidente de la Diputación Provincial.

Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid 29.—El señor Prieto hizo esta mañana a los periodistas extensas declaraciones.

Refiriéndose a la comisión especial designada para estudiar la incautación de los bienes que pertenecieron al Patrimonio real, dijo que para que esto se hiciera con más detalle se subdividirían en pequeñas comisiones, las que estarán debidamente asesoradas, para lo cual ya se ha pensado en personas de reconocida competencia.

Agregó el señor Prieto que se estaban recibiendo numerosas solicitudes de permisos para visitar el Pardo.

Por cierto que esta mañana le concedido permiso a una comisión de estudiantes de Ciencias Naturales, para que estos días de fiesta los pasen en aquellos lugares, formando a tal fin un campamento.

Esta mañana he requerido al ministro de la Gobernación para que la Guardia civil preste servicios en

esos parajes, con el fin de evitar que se produzcan daños.

Entre las muchas visitas que he recibido figura la de una comisión de accionistas de las Compañías Ferroviarias del Norte y M. Z. A., hablando en nombre de ella don Blas Vives, persona que goza de gran prestigio, el que ha expuesto el temor de los accionistas por las oscilaciones de los valores ferroviarios y pidiendo que se nacionalicen los servicios.

Les he expresado que esa alteración no era debida a la situación actual, que no puede ser más tranquila, sino a que las especulaciones se están derivando ahora hacia los valores ferroviarios.

El Gobierno se propone dar solución a ese problema, pues está convencido que hay que ayudar a las grandes empresas, así como también hacer desaparecer todos aquellos ferrocarriles que no han debido concederse y que no han hecho nada más que agravar el problema.

Refiriéndose al Estatuto Ferroviario, les he comunicado que ese asunto es de la exclusiva competencia del ministro de Estado.

Hoy he recibido también una carta del director de Carabineros, expresándome su gratitud por haberle devuelto al cuerpo sus antiguas atribuciones, siendo mi criterio que deben atenderse las peticiones de estos funcionarios, los cuales tendrán de aquí en adelante atribuciones que hasta ahora no se les reconocían. Para la entrega de los bienes del Patrimonio asistieron fuerzas de carabineros, como dependientes del departamento de Hacienda.

Continuó diciendo el ministro que el Gobierno había acordado designar al señor Flores de Lemus para que le represente en el Monopolio de Petróleos, habiéndole dado instrucciones para que incoe expediente con el fin de que vuelvan a sus puestos los empleados a los que se dejó cesantes y se depuren responsabilidades echando a los que estén emboscados.

Para los que queden y para los que entren, se exigirá como requisito indispensable la presentación de certificados avalados de haber prestado servicios en algunas oficinas petroleras, y para evitar abusos y componendas he de advertir que se pondrán cuantas querellas sean precisas, pudiendo darse el caso de que alguien vaya por un destino y se encuentre con una celda en la Cárcel Modelo.

Al Consejo de esta tarde llevo un asunto de suma importancia y transcendencia, del que no se dará cuenta ni a la entrada ni a la salida, porque su buen resultado depende de la poca divulgación. Ya les digo que es un asunto de enorme trascendencia.



El médico almeriense señor Capella Bustos, uno de los que más destacada intervención tuvieron en la sublevación de Jaca y a quien sus correligionarios y paisanos han tributado un entusiasta recibimiento al regresar en libertad, después de ser amnistiado.

EL CENTENARIO DE MARIANA PINEDA

El concurso de las fuerzas militares

He aquí el escrito dirigido al ministro de la Guerra por el alcalde de Granada:

«Que la Corporación municipal de mi presidencia proyecta la celebración, con toda la brillantez posible, del Centenario de la muerte de la insigne heroína de la Libertad doña Mariana Pineda y Muñoz, eximia figura nacional y alto ejemplo de civismo, que se immortalizó con su bello gesto de rebeldía ante los males del absolutismo fernandino, desbordado y despótico, sufriendo la pena de garrote en esta ciudad de Granada, en la mañana del 26 de Mayo de 1931.

Quiere y confía conseguir este Ayuntamiento que los distintos actos que constituirían el programa del centenario estén revestidos de la máxima solemnidad, oficial y popular, y la feliz circunstancia de celebrarse la conmemoración de fecha tan gloriosa en los primeros albores de la segunda República española, permiten asegurar que el patriótico deseo de esta Corporación se logrará, con todos los pronunciamientos (v. rables, ya que pretender honrar debidamente el sacrificio de una de las más insignes figuras del martirologio liberal, reatada, además, sugestivos atributos por los del sexo, de la belleza y de la juventud, que no fueron suficientes para alcanzar la gracia de aquel ominoso régimen.

Como parte principalísima y complemento muy esencial de los honores que se tributen a doña Mariana Pineda y Muñoz en el Centenario de su ajusticiamiento, estima esta Corporación que deben figurar los militares, y para su consecución apela a la benevolencia y alto espíritu liberal de V. E. La cooperación del Ejército en tan patrióticas manifestaciones en honor de esta gloriosa víctima, no puede faltar; y por si necesitase elementos de contraste como precedentes para enjuiciar en esta cuestión, debo significar a V. E. que en distintas ocasiones, a través del siglo que ahora se cumple, doña Mariana Pineda ha sido objeto de señaladas honras castrenses.

Así pueden citarse las rendidas en 1836, en que se celebró el primer homenaje público y oficial a su memoria, con solemnidades en que la Milicia tuvo una grandísima intervención, según se deduce del expediente que obra en el archivo de

este Ayuntamiento, con una certificación unida al mismo, en la que se especifica, entre otros detalles relacionados con esta cooperación militar, que figuraban a la cabeza de la procesión cívica organizada el «excelentísimo señor capitán general con todos los señores generales, jefes y oficialidad de la plaza»; que la urna en donde reposaban los restos de la heroína, desde la exhumación del cadáver hasta su depósito en la parroquia de las Angustias, estuvo custodiada por piquetes militares; que precediendo y cerrando la comitiva formaban batallones y escuadrones de la Guardia Nacional «con los clarines e insignias entubados»; y, finalmente, que en el momento de rezarse las plegarias funerarias en el templo antes mencionado, «las tropas hicieron las descargas de ordenanza y la Artillería de la Real Fortaleza de la Alhambra».

Del mismo modo, en 1873, durante la primer República española, que felizmente coincidió en su advenimiento con la inauguración del monumento erigido a Mariana Pineda en esta capital, el Ejército tomó una parte muy activa en los distintos actos celebrados, figurando las tropas con banderas e insignias en la gran manifestación organizada por el Ayuntamiento y que desfiló ante el catafalco elevado en el mismo lugar en donde fué ajusticiada doña Mariana, disparándose los cañones durante todo el día, de media en media hora, desde el amanecer hasta ponerse el sol, y haciendo salvas de veintidós cañonazos en los instantes de salir la comitiva y de ser descubierta el monumento a la memoria de tan ilustre víctima.

Por todo lo expuesto, suplico a vuestreza, que teniendo presentes los fervientes anhelos de esta Corporación ya expresados, la destacada significación liberal y patriótica de la figura cuya memoria se quiere honrar y los antecedentes de que se deja hecho mérito, en las circunstancias y medida que el alto criterio de vuestreza sabrá determinar, se digne disponer, de acuerdo con lo que para tales casos regulan las Ordenanzas, que por las fuerzas militares de esta plaza se coadyuve a la mayor brillantez y grandiosidad de las solemnidades que se proyectan con motivo de este Centenario, que se cumple el día 26 del mes de Mayo próximo venidero.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

Terminó diciendo que había recibido la visita del presidente de la Diputación señor Salazar Alonso, que le pidió fuese modificada la disposición referente a la concesión de créditos a las Diputaciones por el Banco Central, con el fin de que se pudieran hacer gestiones que irían enajenadas a resolver la crisis de trabajo.

Con ello ha evidenciado el señor Salazar que está capacitado suficientemente para esta lucha, cosa que he visto con agrado, por lo que esta proposición la someteré esta noche a la consideración de mis compañeros de Gabinete.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

LA FIESTA DEL TRABAJO

Juventud Socialista

Se cita a todos los afiliados para que se pasen por esta secretaría, con su correspondiente brazalete, el jueves, a partir de las diez de la noche, en donde recibirán instrucciones para la manifestación de la Fiesta del Trabajo.—El Comité.

Asociación de empleados de Escritorio y Banca

La directiva de esta Asociación ruega a todos los compañeros asistentes a la manifestación que se celebrará el 1.º de Mayo (Fiesta del Trabajo), la que partirá del paseo de Fernando de los Ríos (antes Bomba), a las diez de la mañana.

A cuyo objeto deberán concurrir al citado paseo una hora antes para colocarse en el lugar que se designe.—La Directiva.

Varias noticias

Fallecimiento de un ex capitán general

Valencia 29.—Hoy ha fallecido en esta ciudad el ex capitán general señor Pin Ruano que desempeñó esta Capitanía hasta el día 15 del actual.

Sublevación en el Estado de San Pablo

Buenos Aires 29.—Se reciben noticias del Estado de San Pablo (Brasil), dando cuenta de haberse sublevado tres escuadrones de Caballería.

Las fuerzas afectas al Gobierno consiguen reducir a la obediencia a los sublevados, sin que hubiera que lamentar muchas bajas.

Graves incidentes en Portugal

Oporto 29.—Ayer se hallaban reunidos en la Facultad de Medicina los estudiantes pertenecientes a dicho centro, cuando hizo irrupción en el local la Policía.

Los escolares se precipitaron por una escalera, rompiéndose una barandilla y cayendo infinidad de ellos al fondo, causándose la muerte uno y resultando treinta heridos graves.

Medidas del Gobierno dictatorial portugués

Lisboa 29.—El Gobierno ha acordado organizar en Cabo Verde un campamento para que sirva de refugio a los presos políticos.

Graves incidentes en Lisboa y Oporto

Lisboa 29.—En esta capital, así como en Oporto, ha habido sangrientas colisiones entre la policía y los estudiantes, resultando uno de éstos muerto.

Los ánimos se hallan muy excitados.

Inundaciones en Grecia

Atenas 29.—Se reciben noticias de la región de Serre que a consecuencia de las lluvias se han desbordado algunos ríos, produciendo inundaciones y daños.

Las cargas de la fuerza pública en Oporto

Oporto 29.—En las cargas que dió la fuerza pública contra los escolares murió un estudiante de Farmacia llamado Cardoso.

La indignación es grande, temiéndose que ocurran nuevos choques.

Lea V. todos los días
«Heraldo de Madrid»

EL CINE DE LA VIDA

El hombre que prefieren las mujeres

Es un hecho curioso del que, tanto en la pantalla como en la vida real, las mujeres prefieren que sus héroes sean hombres capaces de todas las hazañas, a quien nada doblegue su voluntad.

Desean que en la lotería del matrimonio les toque el "strong silent man", en lugar del afeminado, prefiriendo al laborioso escribiente de un banco al actor elegante, ídolo del público de las matinees; el hombre de ciencia, al poeta romántico o al pintor bohemio; el hombre de negocios al genio musical. En resumen: las mujeres prefieren el presente al porvenir por brillante que sea, el "he-man" y "strong silent man" lo hago utilizando la fraseología del cine. No me refiero estrictamente al camorrista jactancioso, ni al hombre físicamente fuerte, que habita en las Montañas Rocosas, o en salvaje Oeste, o en aquellos lugares, donde los hombres son hombres.

Creo que una gran cosa sería que en todas las naciones existieran lugares desiertos, donde los hombres meditasen y reformaran su espíritu, ya que la soledad hace desarrollarse aquellas cualidades externas que tanto atraen a la mayor parte de las mujeres.

Sin embargo, en las grandes ciudades el carácter de un hombre pasa por pruebas más fuertes en el crisol de la civilización. Templado en el fuego de una sociedad corrompida, es un impulso intelectual el que permite triunfar de obstáculos y adversidades.

Naturalmente, el valor físico juega una parte no pequeña en la formación de un carácter, pero el equilibrio, la confianza en sí mismo y los sentimientos de la civilización, son los frenos que se oponen al desbordamiento de los instintos, instintos análogos a los poseídos por el Hombre de las Cavernas, que protegía con sus armas rudimentarias su felicidad, matando quien osase, por codicia o por deseno, interponerse entre él y la compañera de su vida.

En todas las épocas, desde las tribus primitivas hasta la era moderna, pasando por la Edad Media con sus señores feudales cuyo poder se basaba en el respeto y la confianza de sus vasallos, la evolución del carácter del hombre ha sido la supervivencia de los más aptos, como continúa ocurriendo en la actualidad. Inevitablemente el mejor gana, es decir, el hombre mejor equipado por sus conocimientos de la naturaleza humana y disciplinado por la experiencia y el constante ejercicio de sus facultades intelectuales. El hombre, por ejemplo, como el Rey Magno de la obra de Bernard Shaw, es lo que tiene más probabilidades de triunfo. En "The Apple Cart", Shaw nos manifiesta el fracaso de un carácter violento y censurable, aunque no mal intencionado, cuando se enfrenta a los suaves y razonados argumentos de un espíritu sutil y culto.

Lo que ha intrigado a la fértil pluma de Bernard Shaw ha sido el contraste entre el instruido y el literato, entre lo falso y lo real, entre el cerebro y el músculo, entre la razón pura y la ignorancia, entre el orden y el caos.

Las mujeres tienen algo así como una coraza, que las protege contra todo lo falso. Desconfían instintivamente de los conquistadores de palabra fácil, porque saben que en su vida sólo serán una distracción más y que el matrimonio, con uno de estos don Juanes, no sería un lecho de rosas, sino de espinas, y que el hogar en vez de un paraíso sería un infierno.

Una mujer atractiva no flirtea con el "strong silent man", pero sí se casaría gustosamente con él. El hombre equilibrado, sereno, que sabe vencer todos los obstáculos, es el hombre a quien una mujer se confía y le entrega su porvenir. Esta clase de hombres raramente permanecen solteros.

Los papeles que he representado en la pantalla han sido en su mayor parte de esta clase de hombres; el marido de quien la esposa sospecha injustificadamente, el abogado que defiende a una mujer cuyo matrimonio ha sido un calvario y que termina haciendo la felicidad de su defendida.

El hombre honrado, justo e inteligente, posee un atractivo poderoso para las mujeres, porque puede defender las dificultades que se presenten en la vida conyugal, del mismo modo que supo vencerlas antes de casarse.

El físico es una ventaja, pero se inclina ante el carácter. En época de crisis, la belleza física no significa nada. Ocupa un lugar secundario. Y la malidita etapa de la vida, cuando la atracción física ha desaparecido, lo único que subsiste es el afecto y el compañerismo. Y qué las mujeres necesitan de ambas cosas lo prueba cuando dan a sus hijos una caja con soldaditos de plomo pura sus juegos infantiles. No creo que esto lo haga para despertar sus instintos guerreros, sino sencillamente porque éstos pequeños soldados simbolizan la seguridad y el valor ante los ojos de una mujer, y con ellos enseña a su hijo a "ser valiente" y a "mandar". Porque en el fondo de su corazón estas son las cualidades que más admira.

Pero los niños no lo entienden así y se hacen a la idea de que las mujeres suspiran por los garridos y vistosos uniformes militares, en los que las cruces y condecoraciones ponen la nota de resplandecientes destellos.

Por mi figura y cierta suavidad de modales, es por lo que me ha tocado en suerte representar papeles que entrañan la dignidad y la distinción. Personalmente no importa cuál es mi papel mientras sea lógico; pero cuando porvenir al desarrollo del argumento me colocó en situación heroica e inverosímil, me parece estúpido y cargante. Incluso el "strong silent man" tiene sus momentos de debilidad y a los veteranos de muchas guerras se les ha visto temblar nerviosamente en el instante de entrar en acción. Nunca olvidaré el miedo que pasé cuando filmé mi primera película en Hollywood. Había permanecido cuatro años y medio en el frente, en Vimy Ridge y en Messines, pero esto no fue nada comparado con las primeras horas ante la cámara.

Desde el advenimiento del cine parlante, las caracterizaciones se han utilizado más, y es posible insinuar que el supuesto "strong silent man", no es tan imperturbable como parece.

Su suavidad únicamente es su coraza contra el mundo, su cinismo, la máscara que oculta sus verdaderos sentimientos. Y estos sentimientos son más profundos, más impetuosos y más vitales que los de otros hombres. Puede enamorarse profundamente y sabiéndolo lo disminuye.

Las mujeres también lo saben y por ello su conquista tiene doble atractivo.

Ellos, asimismo, no ignoran que el hombre que ha triunfado en su propia esfera o en los negocios o en su carrera, no necesita darse importancia ante las mujeres.

Está para servirles y para mirarlas. Y las mujeres en el amor son como los niños. Les gusta que se las mime.

CLIVE BROOK (Agencia Internacional Arco).

DEPORTES

Ciclismo

Con el nombre de «Unión Velocipédica granadina» se ha constituido una sociedad deportiva, quedando elegida la siguiente junta:

Presidente, Rafael López; vice, E. Villanueva; secretario, Miguel Talavera; vice, Antonio Montero; vocal 1.º, José M.ª Bailón; 2.º, Antonio Guerrero; 3.º, Antonio Montes y jefe de ruta Bailón y Zafrá.

El día 1.º de Mayo se hará una prueba ciclista con un recorrido de 114 kilómetros entre Granada y Campillo Arenas, disputándose una copa.

Por la noche se celebrará un baile en honor de la U. V. malagueña.

EL ULTIMO VIAJE DEL "ZEPPELIN"

LA CONQUISTA DEL AIRE

Un interesante artículo del doctor Eckener

La grandeza histórica de las jornadas que acabamos de vivir en España ha relegado necesariamente a último término cualquier otro acontecimiento. Así ha pasado casi inadvertido, por su coincidencia con la proclamación de la República española, el último viaje de turismo del dirigible "Graf Zeppelin" al Mediterráneo meridional, tan perfecto, sin embargo, de matemática organización. Con este motivo nos envía el siguiente trabajo su célebre comandante, doctor Hugo Eckener, que no necesita presentación a nuestros lectores. —(N. de la R.)

Dirigibles o aeroplanos

El tráfico aéreo por medio de aeronaves de toda clase, sigue aún siendo un problema. Por lo menos es problema en cuanto continúa la incertidumbre sobre el punto concreto de saber en qué medida podrá realizarse de manera económica, que lo haga asequible a todos.

Es probable que a la larga el tráfico aéreo no podrá vivir con subvenciones del Estado y que llegará un día en que habrá de bastarse a sí mismo. Mas por otra parte es casi seguro que se mantendrá el interés por las comunicaciones aéreas, aun cuando las tarifas tengan que ser muy elevadas. Y con esto tocamos la cuestión esencial; hasta qué límite podrán rebajarse las tarifas para permitir un amplio desarrollo del transporte rápido por la vía del aire?

Por lo que respecta al dirigible, muchos consideran, aun actualmente, con escepticismo, la posibilidad de su utilización como medio de transporte. Las dimensiones forzadamente gigantescas de estas aeronaves, los hangares enormes con todos sus accesorios y especialmente las numerosas tripulaciones necesarias para las maniobras en tierra, han llevado a creer que no sería nunca posible realizar un tráfico aéreo económico por medio de dirigibles.

Esta opinión, empero, no resiste una crítica seria, al menos cuando se comparan los dirigibles con los aviones. Es cierto que aquellos han de ser muy grandes, sobre todo cuando se destinan al tráfico de ultramar, que por ahora no parece pueda realizarse con aeroplanos. Pero el criticar la dimensión de los dirigibles, se suele olvidar que el aire es un elemento muy ligero, que impone sus leyes a todos los tipos de aeronaves.

El dirigible tiene que ser grande para poder levantar una gran carga; pero no se suele tener en cuenta que una vez inflado puede transportar esa carga durante cerca de cien viajes sin necesidad de nueva inflación, pues basta con reponer la pequeña cantidad de gas perdida. El dirigible no necesita ninguna fuerza motriz para levantar su carga, y sólo una fuerza proporcional relativamente pequeña para su desplazamiento.

El avión, en cambio, tiene que utilizar en cada vuelo la mayor parte de su fuerza motriz para la carga, y sólo puede poner en juego una fracción de esta fuerza para la rapidez de su acción. Este hecho implica la consecuencia, bien conocida, de que para los vuelos a larga distancia el avión se convierte en un depósito de gasolina con alas y no puede ya transportar una carga útil.

La dimensión de los dirigibles es ciertamente un defecto de estética. Pero es precisamente este defecto de estética el que permite la solución del problema técnico de los viajes a larga distancia con carga útil suficiente. Además, las complicaciones y los cuantiosos gastos que se achacan al tráfico por medio de dirigibles, como resultado de las grandes dimensiones de estas aeronaves, no impiden la utilización del dirigible como medio de transporte regular.

Cifras y posibilidades

Las cifras que siguen son desde luego interesantes. Sobre la base de los experimentos hechos en el curso de largos años ya, la Sociedad Anónima para la construcción de aeronaves Zeppelin ha establecido un cálculo de rendimiento para un servicio transatlántico y ha podido comprobar que, para un tráfico regular, 85 por 100 de los gastos de explotación, deben atribuirse a la amortización, a los seguros, al carburante y lubricantes y a los gastos de personal de los dirigibles mismos, mientras que 5 por 100 tan sólo deben afectarse a los gastos corrientes a la organización en tierra, o sea de los aeropuertos. Este cálculo se ha obtenido partiendo de la suposición, muy amplia, de que a la salida y al aterrizar del dirigible será necesario disponer de una tripulación de 300 hombres para la entrada y la salida del hangar.

Resultado de lo que antecede que, comparados con los demás gastos de explotación, los gastos para esta tripulación, la administración y los aeropuertos, son relativamente módicos. Además se habrá de tratar de reducir todavía estos gastos creando aeropuertos favorablemente situados y escogidos, siguiendo consideraciones meteorológicas con el fin de simplificar el servicio en todo lo posible.

Una vez lograda esa condición se podrá obtener un buen rendimiento si se pone en servicio dirigibles de potencia suficiente para los grandes viajes transatlánticos, y si se utilizan solo para esos itinerarios. Las ventajas importantes que presentan los viajes por dirigible, por lo que respecta al ruido, a las vibraciones, a la estabilidad y al confort de toda clase, permiten esperar su utilización no solamente para el correo y el transporte de objetos de valor, sino también para viajeros.

Queda por saber si el dirigible puede considerarse un medio de transporte suficientemente seguro para pensar seriamente en su utilización como medio regular de transporte. No quiero contestar a esta pregunta con otra pregunta, a saber: si el avión, considerado ya como medio corriente de transporte, presenta ya todas las garantías necesarias al respecto.

Lo que queda por realizar en esta materia se realizará en un porvenir próximo, no tengo sobre esto la menor duda, tanto por lo que respecta a los aviones como por lo que respecta a los dirigibles. Que sólo se hallan en la fase inicial de su desarrollo, descuidado durante años. Quiero decir que ante las críticas frecuentes sobre la seguridad del dirigible, ante el lugar común que atribuye al dirigible como una "aeronave para buenos tiempos" no basta con afirmar lo contrario y contestar con consideraciones teóricas. El único remedio es la acción.

Yo me he impuesto la misión de demostrar por la práctica la utilización del dirigible. Esta prueba sólo podrá hacerse llevando a cabo regularmente, a fechas determinadas, viajes de largo alcance y sin esperas durante días y semanas condiciones atmosféricas favorables, para realizar finalmente un vuelo que sólo tendría muy escasa fuerza susoria.

Con arreglo a aquellos métodos hemos organizado hasta ahora los viajes a América y alrededor del mundo, que creo puede afirmarse han sido coronados por el éxito, y constituyeron un nuevo paso importante en el camino del progreso.

Doctor HUGO ECKENER Comandante del "Graf Zeppelin." Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

LOS VIDENTES

UNA PROFECIA DE ACTUALIDAD

El siglo XIX fué en casi toda Europa el siglo de los adivinos. El más ilustre de ellos, ya que no el más claro, fué Nostradamus, cuyas "Centurias" fueron publicadas por vez primera en Lyon en el año 1555.

Pero Nostradamus no fué en su siglo el primer pronosticador del porvenir, pues tuvo en España un antecesor, el P. Rodríguez Sánchez, religioso carmelita muy erudito, que en el año 1530, y con el título de "Polieromía de los reinos de España", redactó una especie de tabla aritmética sobre la duración probable de los reinados españoles.

La lectura de su obra nos demuestra que aquel religioso tuvo un don de adivinación verdaderamente extraordinario. Acerca del nombre de cada rey escribió una profecía rimada y muchas de ellas se han cumplido. Dijo, por ejemplo, que Pedro el Cruel—llamado por otros Pedro el Justiciero—sería el último rey de Castilla que llevase ese nombre, y así fué en efecto.

Dijo también que el último Carlos sería el IV, que sería desgraciado y se vería privado de la corona, y sabido es que Carlos IV fué el último soberano español de ese nombre, y que en 1808 hubo de ceder el trono a José, hermano de Napoleón, siendo desterrado al castillo de Compiègne.

El P. Rodríguez Sánchez afirma además—y ello ocurrió exactamente—que en Felipe IV «concluiría la posteridad masculina de Carlos V».

En lo que respecta al nombre de Alfonso, el adivino asegura que no volvería a llevarlo ningún rey hasta mucho tiempo después de que la casa de Austria dejase de reinar en España, y de hecho no hay ningún Alfonso desde 1701 a 1876.

Pero he aquí la profecía más sorprendente de todas: El P. Rodríguez Sánchez afirma que el décimotercer Alfonso será el último.

He ahí además una profecía que se ha realizado. Sin duda hay muchos errores en la obra a que nos referimos, muchas previsiones que no se han cumplido; pero un solo hecho como éste compensa todas las equivocaciones que el buen carmelita haya podido cometer. Confunde en verdad el pensar en ese poder de adivinación, sobre todo si se tiene en cuenta que el digno religioso escribió hace precisamente 400 años.

JUAN LE CO

En la Audiencia

efalamientos para el día 30

Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo contencioso administrativo. Aurora Martínez contra la Administración pública y el Ayuntamiento de Almuñécar, sobre resolución de dicho Ayuntamiento fecha 26 de Mayo de 1930; letrados, señores Sánchez Chacón y Rodríguez Aguilera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Guadix contra Francisco Ruiz Noguera, por rapto; ponente, señor Pomares; letrado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado contra Serafín Robles Nofuentes, por tenencia de armas; ponente, señor Palacios; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Revista de libros

«Guarnición en Siberia». Original húngaro de Rodion Markovits

No es un libro de guerra, ni siquiera una visión del frente de combate o de la retaguardia. Es la odisea de unos miles de prisioneros húngaros deportados por los rusos del zar a los campos de concentración de Siberia. Libertados más tarde por soldados rojos, sufren en verdad más tormentos morales y materiales que durante su feroz cautiverio. Seis largos e inolvidables años duró su exodo mortal desde las prisiones siberianas hasta sus acogedores hogares en Hungría. Famélicos y harapientos tuvieron que cruzar miles de kilómetros de helada estepa azotados por todos los tormentos, disgregados por todos los peligros y enfermedades, pero unidos por un ideal convertido en culto: la añoranza de la patria y de la familia.

Las maravillosas descripciones de los helados campos de concentración y del trato allí recibido por los soldados del zar y luego por los bolcheviques; vida de una sociedad incomprendida y totalmente apartada de cualquier civilización; ocio mortal de meses y años; tormentos físicos por la falta de tratos con mujeres; azares y peligros al cruzar Asia y Europa en bandadas temidas primero, auxiliadas luego; perseguidos en Rusia, ora por los ejércitos blancos, ora por los rojos, que se disputan en cuenta guerra civil la hegemonía del país...

El relato apasiona al lector. «Guarnición en Siberia» ha sido, por su interés enorme, traducido a todos los idiomas y en cada uno de ellos la obra es considerada como un libro que marcará época.

En la Diputación Correos y Telégrafos

Al mediodía último ha estado en la Diputación provincial el alcalde señor Martín Barrales, visitando al presidente don Virgilio Castilla.

La fiesta del 1.º de Mayo

La Sociedad de Camareros Esta Sociedad, reunida en junta general en la noche del 27, acordó por unanimidad, y con el mayor entusiasmo, celebrar la fiesta del Trabajo, declarada a la vez fiesta nacional afecto a las secciones de bares, restaurantes, tabernas, casinos y círculos de recreos.

En atención a que en la época actual nuestra ciudad se ve favorecida por el turismo y para que esta fiesta no cause a dichos visitantes la más mínima molestia, se ha acordado que en los hoteles y fondas que el personal necesario para atender a los viajeros.

En Santa Escolástica

Ayer dieron comienzo en este barrio las obras para erigir el pedestal en que los mártires de la Libertad doña Mariana Pineda, Torrijos, Galán y Hernández figuran como símbolos representativos de la lucha que por el ideal hoy disfrutamos. La plaza de Santo Domingo lucirá una espléndida iluminación con bandada con los colores de la bandera tricolor de la República.

NECROLOGIA

Doña Rosario Díaz Pastor, doña Josefa Bulla Romero y familia, en la imposibilidad de dar las gracias particularmente a sus amistades, lo hacen por nuestra mediación, agradeciéndoles infinito las manifestaciones de pésame recibidas con motivo del fallecimiento de don Luis Codoni Díaz (q. G. h.)

UN DETENIDO

Por la Guardia civil de Aldeire ha sido detenido José Carretero Moreno, quien con un revólver amenaza de muerte a varias personas.

«La vida de los forzados». (Relato de un presidiario)

No se trata de una fantástica descripción; no es una guilfolesca novela; es una vivida historia de presidiario; es la evasión lentamente preparada, audazmente realizada y conseguida a pesar de los dantescos sufrimientos bajo un clima mortal.

El autor, Dieudonné, fué condenado a muerte por la justicia francesa; consiguió su indulto y fué conducido al presidio de La Guayana a cumplir su pena de trabajos forzados a perpetuidad; tras catorce años de infierno terrestre, consiguió reintegrarse a la sociedad que lo condenara a tan horrible castigo. Para esta misma sociedad ha lanzado al mundo su libro que asustará a los gobiernos que tales justicias decretan y aterrorizará a los magistrados que tan fríamente sirven una ley siempre impasible e injusta.

El que escapó de la guillotina, el que burló a los cazadores de hombres de La Guayana, hoy pacífico patrón ebanista parisiense, nos espeluzna con sus auténticos y vívidos relatos de presidio, los horrores, sufrimientos morales y físicos, los inhumanos recursos y tretas de que se valen los condenados para lograr unos días de lazareto, clínica u hospital, el fingimiento de enfermedades repugnantes... La llegada de los «nuevos», los vicios inconfesables, las virtudes insospesadas de la «chez» humana, los planes de evasión, única obsesión atormentadora de los reclusos, el peso de los remordimientos...

Libro que se lee con avidez, de un solo tirón, que hace aborrecer el crimen que de tal modo se castiga, libro que cautiva por las lecciones morales que de él se desprenden.

El Sindicato de Telégrafos

Delegados de todas las provincias han llegado a Madrid para dar forma legal al Sindicato. Ha habido gran entusiasmo, y los acuerdos responden a una moderna estructuración de los servicios. No existe más que un deseo forzoso de encauzar los dentro de esos adelantos técnicos que hasta ahora no lograron realizarse por el abandono en que la vida telegráfica se ha desarrollado. La política conservadora, más atenta a las conveniencias personales que al interés de España, pasó por las direcciones generales sin dejar otro recuerdo que el de la influencia de su caciquismo.

Como medida de urgencia moral, se ha ordenado la instrucción de un expediente que aclare la conducta de los que durante las dos dictaduras procedieron antirreglamentariamente.

Unificación de tarifas

Se ha dispuesto que las cartas que circulen entre España y Tánger y el Protectorado de Marruecos devengan la misma tarifa que se aplica a las que circulan en el interior de la Península.

El franquismo de las cartas entre Tánger y dicho Protectorado se ha fijado en 0,15 pesetas por cada veintegramos o fracción.

Una oficina técnica

El Sindicato de Correos ha establecido una oficina técnica encargada de estudiar aquellos proyectos y reformas que den al servicio postal su mayor eficacia en beneficio del público, contribuyendo de esta manera a colaborar con el Gobierno de la República, facilitándole una orientación positiva en todo lo que se relaciona con el servicio.

Movimiento de estaciones

Han sido clausuradas provisionalmente las Estaciones de Burguilloles (Badajoz), Frechilla (Palencia), Agujón (Ciudad Real) y Villanueva de Aena (Burgos).

—Han sido abiertas nuevamente al servicio las Estaciones de Coca (Segovia) y Palas del Rey (Lugo). —Reanuda el servicio completo las Estaciones de Onteniente y Puerto Sagunto (Valencia).

Folleto de EL DEFENSOR Núm. 100 Los presidiarios del amor Novela de Marc Mario Traducida del francés por Carlos del Corral Autorizada por la Casa Editorial Sopena. Provenza, 93 al 97. Barcelona

—¿Dónde vamos?— se atrevió a preguntarla la niña. —Ya lo verás. Si te portas bien, te volveré con tu papá, si no, no lo verás nunca más. —¡Oh! ya me portaré bien, señora, lo prometo. Luego se dirigieron a la estación. Tomó dos billetes de primera clase para Sens y esperó el tren. Horas después se reunía en esta estación con su marido. El bandido estaba en la vetanilla de su coche, en el cual iba solo. La Routin le vio y subió con Octavina. Al día siguiente, por la tarde, los Routin y la hija de Rosita llegaron a Marsella, alojándose en el hotel de la Croix de Malte, que Albina les había indicado. Luego Routin se fué al hotel del «Petit Louvre», donde se hallaba Albina, y preguntó por ella dando el nombre supuesto. —¿Cómo ha ido?— preguntó Albina en su guía que le vio. —Perfectamente—contestó el ex presidiario. —¿Qué hizo al despertarse? —Nos cuidamos de hacerla callar mi mujer y yo. —¿Y ahí? —Ahora está tranquila y se dejará llevar a todas partes.

Rosa Corbeil (la falsa Albina) instalados en un suntuoso hotel del Río Janeiro, dando todos los pasos necesarios para entrar en posesión de la herencia de M. de Larpu. Las formalidades a cumplir eran muchas, y el Chadi, jefe de la partida, empezaba a cansarse de su papel de Octavio, y hubiera dado al traste con él a no ser por la esperanza de apoderarse de aquellos millones. El notario encargado por él y por la falsa Albina de ese asunto, era muy escrupuloso y no dejaba pasar ni un solo detalle en el procedimiento. De modo que el tiempo transcurrió sin poder llegar aún a posesionarse de la deseada herencia. Los bandidos empezaban a murmurar, pues hacía ya mucho tiempo que no se realizaba ninguna operación y las sumas robadas se habían casi agotado con los gastos incesantes. Además, el Chadi les había prometido dar un golpe de mano que les hiciera ricos golpe que no se había verificado aún, a causa del asunto de esta herencia que les privaba de su jefe. Pero entre ellos había dos que no estaban dispuestos a dejarse pasar por alto aquel negocio. Era Petruccio, el bandido siciliano.

¿Cuál era el crimen que meditaba aquellos malhechores? A unos siete u ocho kilómetros de Río, en el fondo de un valle, rodeado de altas colinas, había un convento de monjes. Estos pasaban por ser muy ricos y en realidad lo eran. Su fortuna no consistía solamente en propiedades, sino que, además, tenían objetos de muchísimo valor, regalados por algunos devotos. En dicho convento, llamado de Santo Angélo, no vivían más que ocho monjes. Los bandidos estaban perfectamente enterados de todo eso y sabían a lo que se exponían llevando a cabo aquella fechoría, pues los monjes de Santo Angélo eran todos ellos jóvenes y estaban bien provistos de armas. A instigaciones de Petruccio, que mandaba la pandilla desde la ausencia del Chadi, y a las de Raúl de Montal también, resolvieron no esperar más tiempo en dar el golpe. Petruccio dio sus órdenes, fijó el día y todo el mundo estuvo en su sitio. Era un sábado por la noche. Los bandidos salieron de la ciudad por la mañana y se esparcieron por el campo, en los alrededores del convento. Detrás de la capilla había una

pio convento, era la señal convenida para reunirse todos. Al empezar el reloj a dar las primeras campanadas, uno a uno los bandidos, mandados por Petruccio, acudieron todos a la cita. Ante todo, era preciso franquear la muralla que circundaba el edificio, la cual era bastante elevada; pero para ellos aquello fué cosa de un momento. Con una cuerda, provista de un gancho, subieron a la muralla. El primero en subir fué Raúl de Montal, para dar ejemplo, haciéndolo con una agilidad parecida a la que empleó en la oficina del correo de Hotten-Garden. Una vez llegó arriba, saltó al otro lado del muro, y así lo demás. Como conocían todas las disposiciones interiores del convento, los bandidos sabían que el tesoro del cual querían apoderarse estaba encerrado en una piza provista de puertas muy fuertes, y rodeada por las celadas de los monjes. Sabían, también, que para penetrar allí había que emplear la astucia, pues por la fuerza era imposible, toda vez que, además de ser aquella piza invulnerable, los monjes al menor ruido opondrían con las armas una resistencia peligrosa. Era preciso, pues, sorprenderlos esperando la hora de abrir el convento. Detrás de la capilla había una

"Heraldo de Madrid" dice que ingresarán también en Prisiones los generales Marzo y Berenguer (don Federico) y el coronel marqués de Hoyos

El general Queipo del Llano hace una visita a la Casa del Pueblo. El capitán Martínez Aragón prepara una querrela contra el ex ministro señor La Cierva. Ha sido designado el Gobierno de la Generalidad de Cataluña

Una nota de la Dirección General de Sanidad

Madrid 28.—En la Dirección General de Sanidad se ha dado una nota a la Prensa dando cuenta de que no se admitirán recomendaciones de ninguna clase para que los enfermos puedan entrar en las dependencias del Estado.

Una carta del doctor Marañón sobre su renuncia a la Embajada de España en Francia

Madrid 28.—El doctor Marañón ha dirigido una carta a los periódicos, explicando los motivos por que no ha aceptado la embajada de España en París.

En ella expresa que, después de 20 años de lucha, ha conseguido situarse en lugar que le obliga a estar al servicio de la Humanidad y de la Patria, sirviéndolas en España y al frente de su cátedra y clínica, así como al frente de la organización al servicio de la República.

Agrega que su puesto es al lado del actual Gobierno, por el que siente verdadera idolatría y del que espera que haga una Patria grande, como jamás fuera soñada por los españoles.

"Heraldo" dice que probablemente se ampliarán las prisiones de generales

Madrid 28.—El popular diario de la noche "Heraldo de Madrid" dice que aunque en Capitanía general no se han podido enterar de nada, puede en su embargo asegurarse que aparte de las detenciones que ya figuran de tres generales, se ampliarán probablemente mañana a otras más, tocándole el turno a don Federico Berenguer, hermano del que fué presidente, y al general Marzo, por su actuación al frente del ministerio de la Gobernación.

Asegura que tampoco tardará mucho en ser procesado el marqués de Hoyos.

Da la noticia de que el general Sainz de Lerín salió esta tarde con dirección a Cádiz, donde cumplirá el arresto que le ha sido impuesto.

Con relación al escándalo ocurrido en un cabaret de Madrid, se sabe que intervinieron en él el capitán don Joaquín Barraeta, el teniente de Caballería don Ignacio Mugardó y el teniente de Artillería don Antonio Leopoldo.

Uno de ellos ha salido esta noche para Badajoz, donde cumplirá arresto.

Se deniega la reforma del auto de procesamiento y prisión contra el general Mola

Madrid 28.—El juez que instruye la causa contra el ex director General de Seguridad ha ratificado el auto anteriormente dictado contra el general Mola, por el que se le declara sujeto a prisión, desestimando por tanto la reforma pedida por el defensor de dicho general, señor Benítez de Lugo.

La tercera sesión de Congreso Internacional Sindical

Madrid 28.—En el Palacio del Senado se celebró hoy la tercera sesión del Congreso Internacional Sindical, pronunciándose varios discursos por miembros extranjeros.

Entre los más importantes fué el de Inglaterra, que expresó que todo el mundo había reconocido la transformación del régimen en España como un gran hecho histórico y trascendental en la historia política, que le hacía escalar las alturas de los pueblos más civilizados.

Trata a continuación de la crisis de trabajo, diciendo que no es pasajera como se ha creído, sino permanente, padeciéndola actualmente todos los países, pues en Inglaterra hay dos millones y medio de obreros en paro forzoso.

Señala las distintas formas en que pueden resolverse estas cuestiones, expresando que el Gobierno laborista, a pesar de haberlo intentado por distinto camino, no ha hecho otra cosa que gastar unos millones de libras esterlinas sin positivos resultados.

Salón Nacional (Escudo del Carmen) Hoy día 29 de Abril de 1931. Secciones desde las 3 y 1/4 de la tarde. La última sección a las 11 de la noche. COLOSAL PROGRAMA. 1.ª Sesión. 2.ª Sesión. Precios genuinamente populares: BUTACA, 40 cts. AFITEATRO, 15.

Terminada la sesión los delegados se trasladaron al Ayuntamiento, donde se celebró una brillante recepción.

Visita del general Queipo del Llano a la Casa del Pueblo

Madrid 28.—El capitán general de la primera región, general Queipo del Llano, ha visitado hoy la Casa del Pueblo, recorriendo todas las dependencias.

Al llegar al café, que se hallaba muy concurrido, todos los obreros se pusieron en pie y tributaron al general una entusiasta acogida, que agradeció éste vivamente.

Terminada la visita, el capitán general pronunció frases de elogio por la admirable organización y espíritu de disciplina, que no era otra cosa que la gran educación de la masa trabajadora madrileña.

Declaración del célebre Albiñana ante el Juzgado

Madrid 28.—Ante el juez del distrito del Congreso, señor Bellón, compareció hoy a declarar el célebre creador de los "legionarios de agua dulce" doctor Albiñana, denunciado por el señor Sánchez Arjona por haber hecho uso indebido de una cantidad que había depositada para un preventivo.

La declaración duró más de una hora, marchando el médico a su domicilio.

Aunque las diligencias se llevan con gran rigor, sin embargo parece ser que las cantidades que faltan del Crédito Lyonés están en otra entidad bancaria, no explicándose por qué el doctor Albiñana las había segregado y distribuido.

Se espera que mañana vuelva otra vez a declarar.

Toma de posesión del director general de Ferrocarriles

Madrid 28.—Hoy se ha celebrado en el ministerio de Fomento el acto de tomar posesión del cargo de director general de Ferrocarriles el señor Velao.

Al acto asistió el ministro señor Albornoz y alto personal del departamento. Aquel pronunció un discurso, diciendo que procuraría hacer nacer la confianza que el Gobierno había depositado en él, para lo cual trabajaría incansablemente en la resolución de los problemas ferroviarios.

Luego habló el ministro, quien hizo la presentación del nuevo director, al que dedicó elogios.

Trató después el problema ferroviario, diciendo que era de difícil solución en estos momentos, pero que el Gobierno adoptaría recursos heroicos para amortiguarlo, empezando por admitir a los ferroviarios que fueron despedidos con motivo de la huelga de 1917 revisando la obra hecha por la dictadura, especialmente en lo que afecta a la construcción de ferrocarriles.

Finalmente, y en nombre del Gobierno, dió posesión al nuevo director general.

inauguración del I Congreso de Tociología

Madrid 28.—En el Palacio de la Prensa y presidiendo el doctor Soler, se ha celebrado la sesión inaugural del I Congreso hispano portugués de Tociología, pronunciando un discurso el doctor Novais.

La asamblea acordó designar presidente al doctor Soler.

Por la tarde, a las tres y media y bajo la presidencia del jefe del Gobierno, se ha celebrado la sesión inaugural.

Pronunció un discurso el doctor Haro, diciendo que se congratulaba de que a los quince días de haberse hecho una revolución en España se pudiera celebrar el Congreso, para lo que han recibido ayuda del Gobierno y Ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente habló el doctor Soler, saludando al señor Alcalá Zamora y agradeciendo tanto a éste como al Ayuntamiento y médicos portugueses su valiosísima colaboración.

A continuación habló el doctor Herreros, argentino.

Finalmente habló el presidente del Gobierno provisional, quien agradeció a los extranjeros la colaboración que prestaban, exhortando a todos para que persistan en su obra bienhechora a favor de la Humanidad.

La fiesta del primero de Mayo

Madrid 28.—La Dirección General de Primera Enseñanza ha recomendado, en orden circular, a todos los maestros de España que expliquen a los niños lo que significa el acto que se va a celebrar y que procuren realizarlo.

En el Cuerpo de Telégrafos se ha ordenado que pare el mayor número posible de empleados sin dejar de atender el servicio.

El presidente y los periodistas

Madrid 28.—A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestando a los periodistas que venía de visitar al embajador de Alemania y que había estado en la inauguración del Congreso de Tociología.

la mañana del mismo día asistiría a la toma de posesión del presidente del Consejo de Estado señor Pedregal, en cuyo acto pronunciará un discurso.

Reunión en el ministerio de Hacienda

Madrid 28.—En el departamento de Hacienda se reunió esta noche la comisión encargada de los bienes que pertenecían al patrimonio de la familia real, expresándose que habían quedado terminados los inventarios.

El ministro manifestó a los periodistas que se estaba estudiando por los técnicos qué bienes pasarían a los Museos y cuáles deberían que dar bajo la tutela del Patronato forrado.

Visitas al general Berenguer

Madrid 28.—En Prisiones militares fué visitado durante el día de ayer el general Berenguer por algunos de los ex ministros que pertenecieron a los Gobiernos dictatoriales.

El capitán Sediles, en Toledo

Toledo 28.—Hoy visitó esta población el famoso capitán Sediles.

Se le tributó un grandioso recibimiento.

Se prepara una querrela contra el señor La Cierva

Bilbao 28.—Hoy ha marchado a Victoria el gobernador civil de esta capital, don José Martínez Aragón, con el fin de ultimar con su compañero de dicha capital todo lo necesario para el aterrizaje de los aviones que llegarán el día 2.

Además se propone el señor Martínez Aragón consultar con su padre, eminente jurista, todo lo concerniente para entablar una querrela contra el ex ministro que fué de la Guerra don Juan La Cierva, porque durante su estancia en dicho departamento decretó la separación del servicio del coronel Márquez, hecho considerado como punible.

De este asunto tiene ya conocimiento el procurador general de la República señor Galarza.

Interesantes declaraciones de don Fernando de los Ríos

París 28.—Un periódico de esta capital publica una entrevista hecha por su corresponsal en Madrid con el ministro de Justicia.

Dice e. señor De los Ríos que España debe tomar una estructura civil federal.

Refiriéndose al sistema parlamentario, cree el ministro que seguirá las dos Cámaras. Una elegida por sufragio popular y la otra integrada por los representantes de las distintas actividades del país.

En cuanto a la cuestión religiosa, expresa don Fernando que pronto será un hecho la absoluta libertad de cultos, en cuya obra le ayuda el clero.

Termina diciendo que el problema agrario tendrá un fácil arreglo nacionalizando los grandes latifundios y las industrias.

Acusador privado contra Mola

Madrid 28.—El abogado don Gregorio Fraile se ha personado hoy en el proceso contra el general Mola para pedir indemnización por los daños ocasionados en la Facultad de Medicina, propiedad del Estado.

La constitución del Gobierno de la Generalidad Catalana

Barcelona 28.—El presidente de la Generalidad Catalana ha firmado un decreto nombrando consejeros del Gobierno a don Juan Casanova; de Instrucción Pública, a don Ventura Caxol; de Economía y Trabajo, a don Manuel Cerdá; de Hacienda, don Casimiro Giralt; de Sanidad, Higiene y Beneficencia, a don Manuel Carrasco, y el departamento de Justicia y Derecho lo desempeñará interinamente don Juan Casanova, y secretario general don Jacinto de la Vega.

También publica otro decreto sobre la fiesta del primero de Mayo.

EXTRANJERO

Los estudiantes portugueses contra la dictadura del general Carmona

Lisboa 28.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado a la prensa una nota oficiosa, en la que dice que se ha hecho objeto de especulación las noticias difundidas de haber ocurrido graves sucesos en la Facultad de Medicina, con motivo de una protesta estudiantil, siendo totalmente falso el hecho de haberse registrado colisiones entre escolares y fuerza pública, sobre lo que se ha dicho infundadamente que resultaron varios estudiantes muertos.

Añade la nota que en la Facultad de Medicina sólo se produjo una manifestación de protesta a los gritos de: ¡Abajo la Dictadura! ¡Viva la revolución social! intervinieron la fuerza pública correctamente.

Termina la nota expresando que el Gobierno se lamenta de lo ocurrido, estando dispuesto a mantener el orden, cueste lo que cueste.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro "SILUETAS" de Constancio (Selección de las "Siluetas del día") En la Administración de "EL DEFENSOR" Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe. Seis pesetas ejemplar

Bastones de mando

Tercera lista de donantes para costear un bastón de mando al doctor don Francisco Gómez Román, teniente alcalde delegado de Policía urbana.

Suma anterior, 160 pesetas; don Rafael Roldán Camacho, 25; don Cayetano Monteliva, 10; don José Hernández Martínez, 10; don Teodoro Sánchez Burgos, 5; don Miguel Callejas, 3; don Julián Rodríguez Rubio, 2; don José Cuadros Ruiz, 2; don José Alonso Olmos, 1; don Antonio Gentil Pedrosa, 1; don Antonio Peregrina Chinchilla, 1; don José Borlán Melgarejo, 1; don Francisco Alvaiz La Osa, 1; don Cristóbal González Olmos, 1; don Vicente Pérez Rosel, 1; don Juan Pérez Rosel, 1; don José Antelo, 2; don Vicente Luna, 2; don Rafael Gómez, 1,50; don Antonio Gómez, 1,50; don Francisco Gijón, 0,50; don Francisco Gómez, 1; don Cristóbal Vellido, 1; don Antonio Ortega Labella, 1; don José Angulo Jiménez, 2; don Rafael Dueñas Román, 0,50; total, 250 pesetas.

Continúa la suscripción abierta en el "Bar Salinas", número 45, teléfono 22 43. En la Cervecería "Maison Dorée" Reyes Católicos, y en los Almacenes "Echevarría Carnicería", preguntando por don Raimundo García del Moral.

Segunda lista de donantes para regalar bastones de mando a los tres candidatos republicanos socialistas don José Martín Barrales, don Virgilio Castilla Carmona y don José Yoldi Bereau.

Don José Palma Maroto, 5 pesetas; don Antonio Gutiérrez Raton, 5; don Eduardo Sierra Moreno, 1; don Manuel Porcel, 10; don José Caballero, 1; don Francisco González Guirao, 1; don Luis Robles, 1; don Antonio Olalla, 2; don Miguel Felles Moreno, 1; don José Caballero, 2; don Antonio Villalta Castillo, 1; don Manuel González Ríos, 1; don Emilio López Mesa, 1; don Manuel Hernández Fernández, 1; don Francisco Martín, 1; don Martín Pérez, 1; don Ángel Sánchez, 1; don N. N., 1; don Juan Caballero, 2; don Alfonso Caro Quesada, 2; don Antonio Rubio, 5; don Miguel Vilchez, 2; señores hermanos Heras, 1; don Ángel Travé Gutiérrez, 1; don Antonio Sánchez, 1; El Aguila Real, 5; don José González, 5; don Constantino Baena, 1; don José Cambil García, 1; don José Aguilar, 1; don José del Río, 1; don Manuel Fernández Sánchez, 3; don Eduardo Segura Martínez, 10; don Manuel Ruiz Soria, 5; don José Molina García, 10; don Francisco Ruiz Avila, 5; don José Bernedo, 5; don Gonzalo Martín, 10; doña Carmen Martín Gálvez, 5; don José Martín, 2,50; don Antonio Hidaigó López, 1; don Francisco García, 0,50; don José García, 0,50; don Enrique de la Higuera, 3; don Miguel Avila, 5; como amigo particular don Francisco Fernández Sánchez Puerta, 5; don Emi- nado Barbero Molina, 1; don Bernabé López Cepas, 5; señores Guillén y García, 2; don José García, 2; don Carlos Rodríguez, 2; don Antonio Caballero, 2; Hijos de Rodríguez Serrano, 20; doña Teresa Martínez, 2; don Antonio Rivas, 2; don Enrique Rivas, 1; don José Gándara, 1; don Antonio Nadal, 2,50; don Francisco Herrera Ruiz, 1; don Alfonso Martín, 1; don Manuel Espeso Morenilla, 0,50; doña María Arroyo García, 0,50; total de las dos listas, 262,50 pesetas.

Continúa la suscripción abierta en la calle Horno de Haza número, 28 (bajo).

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Al vecino de Dilar le han robado, sujetos desconocidos, 15 aves de corral, sin que a pesar de las gestiones practicadas por la Benemérita se sepa todavía quiénes han sido los autores del hecho.

Detenidos. Por la Guardia civil de Castril ha sido detenido Ginés Irigay Pérez, reclamado por la autoridad judicial.

La de Puebla Don Padrique ha detenido igualmente a Luis Fernández Fernández y Remedios Sánchez Rodríguez, los que sostuvieron reventa, causándose lesiones de carácter leve.

Robo de caballerías. De la cortijada de Tarifa, término de Cúllar Baza, han sido robadas dos caballerías.

Directiva de la Guardia civil.

AMENIDA-DES : : : : : Lucha por las palomas de Florencia. Florencia.—Entre las autoridades administrativas de Florencia y algunas Asociaciones apoyadas por la Asociación protectora de animales, hay una encarnizada lucha por la vida de las palomas florentinas. Las autoridades ordenaron coger muchas de ellas en redes para después matarlas, porque ensuciaban mucho los monumentos de la ciudad. A ello reclamó la Sociedad Protectora, demandando judicialmente a la Administración de Florencia, pues la caza de toda clase de aves está prohibida legalmente en Italia durante la estación actual. Plegaría del árbol NIÑO: Tá que a veces me haces mal, mirame bien. Yo produzco frutos que con tu mejor alimento y calma tu sed. Soy la cuna donde al nacer te meció tu madre, y el añad que, al morir, guardará tu cuerpo en la tierra. Soy la sombra que te resguarda del fuerte sol de los meses de verano. Soy el calor con que se cocinan tus alimentos y te preservan del frío en el invierno. Formo parte de la casa en que vives; soy el techo que te preserva de los rigores del tiempo y la puerta que te libra de extraños ataques. Yo soy la mesa en que estudias, comes y trabajas y la cama en que descansas. Produzco flores cuya fragancia embalsama el ambiente y cuya belleza deleita el alma. También produzco sustancias de intensa acción desinfectante con las que destruyes infinitos microbios perjudiciales a tu salud y a la de los animales.

De sobremesa. Yo purifico el aire que respiras, absorbiendo el ácido carbónico que tú exhalas. Yo desprendo el oxígeno que tan preciso es a tu respiración y sin el cual no podrías vivir. Deseco los terrenos pantanosos y encharcados que tanto perjudican a tu salud y los convierto en tierras laborables, que puedes aprovechar. Modero la temperatura del ambiente haciendo que sea menor la diferencia de calor entre el día y la noche, con lo que proporciono otro beneficio a tu salud. Yo ejerzo una acción regularizadora en el régimen de las lluvias, modero los efectos de los fuertes aguaceros y opongo mi resistencia a las inundaciones. Piensa en la ayuda que durante edades sin cuento te he prestado y que ha constituido tu progreso actual. Si durante los meses de estío ves que la sequía amenaza mi vida, cava a mi pie y dame algunos cubos de agua. La industria transforma mi savia, mis hojas y mis cortezas en multitud de productos útiles. En algunos países es deber de los ciudadanos plantar y cuidar los árboles; cumple tú con ese noble deber. Si tuviera una flota, sería conquistador. Cuando la guerra europea se hallaba en su apogeo, se realizaba en la frontera portuguesa un gran contrabando, especialmente de harinas, que se pasaban en barcas. Un avispado labrador gallego, acostumbrado a la vida aventurera, comprendió que tenía una gran ocasión de enriquecerse. Para ello, en vez de pasar contrabando, se dedicaba a perseguir a los contrabandistas. Se proyectó de una barca motora, y en ella,

acompañado de dos hijos suyos, con uniforme de carabinero, daban el alto a los contrabandistas, quitándoles la mercancía. El oficio tuvo su quebra, y un día los detuvieron, sometiéndolos a la jurisdicción militar, que instruyó contra ellos el correspondiente sumario. El comandante general del Apostadero quiso ver a los detenidos y recriminó al aldeano por su conducta. —¿No podías haber elegido otro oficio?—le preguntó. —Señor—le contestó el sumariado—si hubiera tenido flota en lugar de una barca, sería un conquistador... Tan convencidos como están de que me halló en los Pirineos. Desde Cataluña, donde había asistido a un acto oficial en las obras del túnel de Canfranc, un gobernador español de época muy reciente—tan reciente, que él vea dar el nombre—se trasladó a un pueblo de Guipúzcoa, procurando guardar el más riguroso incógnito. Fué advertida, sin embargo, su presencia en el pueblecillo, donde pasaba unos días, y acudieron a cumplimentarle las autoridades de la provincia. El gobernador se deshacía en excusas por no haber acudido antes a saludarle. —No, no—contestaba—. Si yo deseaba pasar inadvertido. Nadie sabe dónde estoy. Mis compañeros de Gobierno creen que me halló en los Pirineos... y ya ve usted lo lejos que me encuentro... Si le despiertas, se marcharía. Cuando Romanones fué nombrado por primera vez ministro de Instrucción, quiso comprobar por sí mismo la asiduidad del personal de su departamento. Se guido de Brocas, su inteligente y leal secretario, entró en el salón: nadie. El mismo espectáculo en el salón siguiente y en el sucesivo. Por fin, en el cuarto, había un empleado durmiendo, con los codos apoyados sobre la mesa. Brocas intentó sacudir al durmiente. Pero Romanones le detuvo, diciendo: —No, no lo despiertes. Porque si lo haces, se marcharía. La Sagrada Familia. Cuando el equipo vasco de fútbol realizó a América su viaje famoso, los jugadores y elementos directivos que los acompañaban realizaron varias visitas a entidades y Centros vascos, donde fueron objeto de muchas atenciones. Una de las primeras visitas en Buenos Aires fué a "Euskal-Etxea". Los religiosos que rigen esta admirable institución benéfica les enseñaron minuciosamente la casa. En una de las estancias había un monumental cuadro, "La última cena", de gran valor artístico. Los frailes lo enseñaban con orgullo, cuando un jugador irunés, el pequeño Acosta, los interrumpió con entusiasmo. —¿Qué familia tan numerosa... ¡Parece la Sagrada Familia!...



El teniente Fernández Gámez, en Granada

Anoche llegó a nuestra Capital el heroico sublevado de Jaca, tributándosele un entusiasta recibimiento

Como estaba anunciado, anoche, a las nueve y media, llegó a Granada, procedente de Madrid, nuestro paisano el teniente de Infantería don Miguel Fernández Gámez, que se sublevó en Jaca el 12 de Diciembre, prestando servicio en el batallón de la Palma, y fué condecorado a cadena perpetua por el Consejo de Guerra sumarisimo de Huesca que presidió al sumario de los gloriosos mártires de la Libertad Fermín Galán y García Hernández.

Una vez en el Ayuntamiento, el teniente Fernández Gámez se asomó al balcón central en compañía del alcalde y de varios concejales, para dirigir la palabra al pueblo. Al aparecer el héroe el público prorumpió en vivas ensordecedores y la Banda municipal ejecutó el Himno de Riego.

El teniente Gámez pronunció un vibrante discurso, agradeciendo al pueblo de Granada el homenaje que se tributaba a su persona. Dijo que traía para el pueblo de Granada un saludo de Sediles y sus compañeros. (El público da numerosos vivas al capitán ex condecorado a muerte). Terminó dando vivas a Granada republicana, a la Libertad, al Gobierno provisional, a España y a la República. Fué aplaudidísimo y vitoreado con gran entusiasmo.

Luego, el alcalde señor Martín Barrales dijo que en nombre de la ciudad daba, como hizo, un abrazo al heroico teniente ante el público. La multitud aplaudió al Sr. Martín Barrales y al héroe de Jaca, que a los acordes del himno Riego se retiraron del balcón central.

Finalmente, el teniente Gámez, por la puerta falsa, abandonó el Ayuntamiento y tomó un auto para su domicilio con objeto de recluir las manifestaciones populares.

EL DEFENSOR DE GRANADA da la más cordial bienvenida al heroico soldado.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 975 raciones.

LA BOLSA

Madrid 28.—Interior, 63,00. Amortizable, 5 por 100, 70,50. Amortizable 5 por 100, 00,00. Banco de España, 500,00. Tabacos, 219. Francos, 825. Libras esterlinas, 48,60. Dólares, 9,78. Liras, 51,25. Francos suizos, 188,50.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerros 7, a 3,85; novillos 0, a 0,00; toros 1, a 3,75; bueyes, 0 a 0,00; vacas 7, a 3,70; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 96, a 3,80; carneros, 0, a 0,00; chotos 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 4,00.

Coliseo Olympia

EXTRAORDINARIO PROGRAMA SONORO Hoy día 29 de Abril de 1931 3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

PROGRAMA SENSACIONAL!! La acreditada manufactura americana First National Pictures presenta

a los famosos artistas de la pantalla Richard Barthelmes, Douglas Fairbanks (hijo) y Neil Hamilton,

en la sorprendente producción SONORA LA ESCUADRILLA DEL AMANECER

Las más arriesgadas escenas de Aviación jamás llevadas a la pantalla! Toda la Aviación de los Estados Unidos al servicio de esta película! Los más grandes sucesos de la Aviación americana toman parte en este film. ¡UNICO DIA DE PROYECCION!

PRECIOS: Butaca de Patio, 1,00 Ptas. Principal, 0,60. General, 0,40.

Mañana, HORIZONTES NUEVOS

BURGUESES Y OBREROS

Después del brillante triunfo de la República, la lucha política, que tanto quiere decir como la pública, se desenvuelve en un área de realidades y no de sugestiones.

más, tener instinto de seleccionador. Analizad astutamente las palabras que os dirigen y los escritos que leáis y que esa gimnasia espiritual os capacite para la lucha que se avecina.

Antonio PEREZ FUNES

Plaza de toros del Triunfo

La novillada del domingo

Para el domingo próximo la empresa de la plaza de toros del Triunfo ha organizado una combinación muy interesante.

El granadino Paco Rodríguez, el portuense Manuel del Pino (Niño del Matadero) y el sevillano Juanito Jiménez, despacharán seis hermosos y bravos novillos toros de la padería de los señores Refino Moreno Santamaría, de Sevilla.

La burguesía española, después del fracaso pseudoconstitucional de medio siglo y de las experiencias dictatoriales, habrá de convencerse, como se convenció la burguesía alemana, de que la necesidad histórica impone un cambio de táctica bajo pena de dar un salto de tipo ruso.

Pero esta cordialidad circunstancial de fuerzas e intereses tan contrarios por naturaleza sólo tiene un valor efímero. Hay una ley fatal que rige el desenvolvimiento humano.

El obrero español, tan sugestivo y tan niño, se deja arrastrar por las palabras de cualquier charlatán que recurre a su hombría. Todo lo trágico le entusiasma, y muere una gran parte de las veces tonantemente sin saber por qué da su vida.

El obrero español, tan sugestivo y tan niño, se deja arrastrar por las palabras de cualquier charlatán que recurre a su hombría. Todo lo trágico le entusiasma, y muere una gran parte de las veces tonantemente sin saber por qué da su vida.

MANTEQUERA LEONESA PRIMERA MARCA NACIONAL. Las mantecillas «LORENZANA» las tienen todos los buenos establecimientos de Granada.

Los hombres las prefieren guapas. Usen los productos de belleza de la Parfumería «SANTO CRISTO».

Se desea local para industria mini-... INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Que coman tanto como quieran. Solo Sabor Naranja. Adquiera el lubricante más perfecto: «AIGLON AUTO-OIL».

La Casa DE LAS Medias RECOMIENDA. Medias Seda art. Clase fina, gran duración marca «Reciam» 2,95 par.

INGLES Y FRANCES. Lecciones por profesor extranjero. Cobas, 6 (Plaza del Carmen).

ECOS DE SOCIEDAD. Regresó de Madrid, después de asistir a las sesiones del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

DE PEDRO MARTINEZ. UN BAUTIZO. El día 24 del actual, y en la iglesia parroquial de Pedro Martínez, tuvo lugar el acto de suministrarle las aguas bautismales a una hija del jefe molinero de la fábrica de harinas.

El párroco de San Andrés, don Lucas Arias, ofició en la ceremonia, imponiendo al neófito el nombre de José.

Entre las jóvenes concurrentes recordamos las bellas y simpáticas señoritas Carmen y Julia Bueno, Ana y Rosa Domínguez, Consuelo García, Rafaela y Rosa Trigueros, María Cervantes, Magdalena Utrilla, Marina Linde, María Domínguez y otras muchas que sentimos no recordar.

SILUETA DEL DIA

CASTELAR. Cuando preside los Cabildos el señor Martín Barrales se cobija, muy a su placer, bajo la sombra augusta de Castelar. Castelar, pintado al óleo, se muestra en el salón de sesiones con aquel soberbio ademán tribunicio que enloquecía a las multitududes.

EL PAVIMENTO DE LA CALLE DE ELVIRA

Cuando el anterior Ayuntamiento adoptó el equivocado acuerdo de señalar para la nueva pavimentación de la calle de Elvira, en el trozo ya reformado de la Puerta de Elvira a la calle de Artega, la piedra concertada—o sea un empedrado «ilustrado», muy propio solamente de calles de cuarta categoría, donde el tránsito de carros y otros vehículos es casi nulo—, nos ocupamos de semejante absurdo.

Y después, ya constituido el actual Ayuntamiento, nuevamente hablamos de tal acuerdo, pidiendo que antes de que comenzaran las obras se modificara lo dispuesto.

Y entre los jóvenes recordamos a Fernando Morales, Bonifacio Gutiérrez, Antonio Vidal Bueno, Enrique y Paco Bueno, Diego y Pepe Trigueros, Juan y José Cervantes, José Santiago, Paco Domínguez, Ignacio López, Lorenzo y Fernando Linde y otros.—E. B. G.

POLITICA LOCAL

De elecciones. Todavía es prematuro hablar de candidaturas para diputados de la Asamblea constituyente. Es la Coalición Republicano Socialista la que en fecha oportuna designará sus candidatos, y hasta que así lo haga todo cuanto se diga está expuesto a error.

Los reformistas. En el Gobierno civil ha estado visitando al gobernador una comisión del partido reformista granadino con el señor Rodríguez Aguilera, para hacerle presente los acuerdos que ha tomado el Comité del partido en Granada referente a ofrecer su decidida cooperación a la República.

Visita al gobernador. Ayer estuvo en el Gobierno civil visitando al señor González Sicilia el Comité de la derecha liberal republicana.

MILITARES

El cupo de instrucción. El ministro de la Guerra, en telegrama de 23 del actual, autoriza al capitán general para conceder retraso de incorporación a filas hasta primer de Septiembre próximo a reclutas del servicio reducido pertenecientes al cupo de instrucción que lo soliciten por razón de estudios.

PRECIO POPULAR

SOLO PTAS. 195. RECEPTOR W 2 ENCHUFABLE EN COR. ALTRNA CON SUS 3 VALVULAS (1 Rectificadora).

ANUNCIO

En la Lechería de la calle Salamanca. Se vende la mejor leche de cabra recién ordeñada, a 0,60 litro, hasta las 12 del día.

ACTOS CIENTIFICOS

La Liga Española de Higiene Mental

El lunes, a las seis de la tarde, tuvo lugar en la Facultad de Medicina el primero de los actos organizados en nuestra capital por la Liga Española de Higiene Mental.

Con el decano de la Facultad, don Fernando Escobar, ocuparon la presidencia el alcalde, señor Martín Barrales; el vicepresidente de la Diputación, señor Roca Yébenes; el director del Hospital militar, señor Calvo Flores, y el decano de la Beneficencia provincial, señor Márquez.

Relata como se llegaron a fundar las Ligas de Higiene Mental en casi todas las naciones, y pasa a ocuparse de las campañas llevadas a cabo por los psiquiatras españoles hasta lograr la implantación oficial de la Liga Española.

Concluye requiriendo el concurso tanto de los médicos como de los juristas, pedagogos, sociólogos, etcétera, para que la campaña por higiene mental tenga en España el mismo éxito que en otras naciones.

Comenzó justificando su actuación como jurista en aquel acto, haciendo ver las muchas materias que la Medicina y el Derecho necesitan marchar de acuerdo, siendo especialmente la Psiquiatría la que mayores aplicaciones tiene en la esfera del Derecho.

En cuanto a la distinción única que el Código establece entre personas capaces e incapaces, estima que lo responde a la realidad médica y lógica y sostiene que sería más equitativo establecer, además de la incapacidad absoluta, otra parcial, para ciertos débiles mentales, histéricos, etcétera, a quienes se debería prohibir aquellos actos que comprometerían definitivamente su patrimonio, pero autorizándoles para llevar a cabo actos de gestión y administración.

Termina sosteniendo la necesidad de la reforma y lo útil que sería conseguir que se incluyeran varios psiquiatras y médicos legistas en la comisión de Códigos. Expresa su optimismo en cuanto concierne a la mejora de nuestra legislación, desde el punto de vista psiquiátrico, esperando que ello será una de las ventajas prácticas que en la vida española ha de producir el entusiasmo que actualmente se nota en las filas médicas por cuanto significa actuación en la vida pública y política.

Refiere cómo los franceses, al margen de la ley, han sabido incrementar sus campañas por higiene mental, creando los servicios abiertos, obra del gran Toulouse.

Encarece la necesidad de que en toda construcción y organización manicomial debe ser oído el psiquiatra.

Comenta algunos de los puntos tratados por los anteriores señores y concluye haciendo votos por que el éxito más grande corone la gran cruzada que se estaba llevando a cabo.

La numerosa concurrencia premió con calurosos aplausos todas las intervenciones.

Mañana jueves, a las seis de la tarde, el catedrático de Medicina Legal, don Ramón Álvarez de Toledo, dará una conferencia en el salón de actos del Colegio Médico (Sierpe Baja, 2).

Desarrollará el tema «La herencia en Psiquiatría». La entrada es pública.

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia. La acreditada Casa productora americana «First National» presenta hoy en este distinguido salón lo más maravillosa producción sonora y diálogada que se ha podido realizar en técnica y emoción.

«La escuadrilla del amanecer» es un relato de las escenas trágicas de la Aviación en la Gran Guerra, realizada de una manera verdaderamente sorprendente.

Por encargo de la empresa del Olympia hacemos saber que esta película sólo se proyectará hoy, debido a tener contraídos compromisos con otras casas.

Mañana se estrenará «Horizontes nuevos», producción gigante «Fox», totalmente hablada en español.

De la importante editora Metro Goldwyn Mayer, temporada 1931, es la sugestiva y moderna comedia, dividida en siete partes, titulada «Un hombre», cuyo estreno se anuncia para hoy en este favorecido Cine.

Mañana, jueves, se estrena la sumptuosísima superproducción «Gran Luxor Verdguer» (fuera de programa), titulada «Occidente», editada por la famosísima «Casa Cineromans», la misma que editó «El Conde de Monte-Cristo». Por su espléndida presentación puede calificarse como una película de primera categoría.

Mañana, jueves, reaparece en este teatro la compañía de revistas de los grandes éxitos, que es la dirigida por los notables Alegria-Enhart, para su reaparición han elegido el estreno de la revista en dos actos titulada «Así es el mundo», que está dividida en dos actos y quince cuadros, todos lujosos y todos motivo para que luzcan su belleza y hermosura las señoritas de la compañía.

Seguidamente se estrenará una nueva revista del compositor, paisano, señor Arquellada.

SUCESOS LOCALES

Los que escandalizan. Por promover gran escándalo, en estado de embriaguez, fue detenido en la calle del Pino el betunero Leonardo López Martínez.

Los que se maltratan. Guardias de Seguridad detuvieron a Pura Heredia Santiago, de 24 años, y a Manuela Heredia Santolaya, requerimientos de María Llan García, por manifestar ésta que había sido maltratada por ambas mujeres, las que le causaron distintas contusiones en varias partes del cuerpo, siendo asistida en el Hospital.

En la calle de San Agustín formaron escándalo, maltratándose, Juan Córcoles Fernández y Antonio Prados Cabrera, siendo detenidos por guardias de Seguridad.

Atropellada por una bicicleta. En la Gran Vía fué atropellada por una bicicleta Gracia Román, que vive en el Paseo de los Tristes, 51, causándole una herida contusa en la región occipital.

Fué asistida por un médico particular en la calle de la Cárcel.

Se produce una herida al caerse. Desde la casa número 5 de la calle de Cuartelillo acompañaron al Hospital guardias de Seguridad a una mujer llamada Dolores Gutiérrez, la que presentaba una herida en la región frontal.

Según manifestaciones del vecindario, parece ser que esta mujer sufre constantemente ataques, y es de suponer que esta lesión se la produjera al caerse al suelo.

Una vez curada, quedó encamada en una sala del Hospital.

1-3-4-7 Este número es el del Teléfono que debe pedir si Vd. desea modelos de Zapatos de Calidad EL PORVENIR. -- GRANADA